Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de Agosto de 2.006

Expediente Nº 8.312/98

RES. C.D. Nº 274/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el reintegro a sus funciones de la Dra. Gladis Graciela Romero de Passamai, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva, luego de la licencia que le fuera acordada por este Consejo Directivo mediante Res. 498/98, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina que este Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del pasado 12 de Julio de 2.006, hace propio;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por reintegrada, a partir del 1º de Agosto del año en curso, a la Dra. Gladis Graciela Romero de Passamai, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva, en la asignatura FÍSICA III, conforme lo solicitado mediante nota de fecha 26 de junio del año en curso, que corre en fs. 10 de estos actuados.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. Gladis Graciela Romero de Passamai, al Dpto. de Física, y siga a la Dirección Gral. de Personal a sus efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas